

Emo Señor

Cumpliendo con lo que
V. E. encargó a este Ayun-
tam^{to} Constitucional en su
oficio de veinte y siete de
Marzo último ha formado
las cuentas que remite ad-
juntas en papel de oficio
y han documentadas con
sus correspondientes recibos
a excepción de la prima par-
tida del Pliego de Gobier-
no Político que contiene
noventa y nueve d. que dio
esta villa a un Sargento
del Regim^{to} de Alejandro
que se empleó en medir los
Moros con inclusión de los
d^{ros} del E^o no coste de las
Bolas de el sorteo y d^{ho}

Soldado marcho' sin de
recibo.

pro Señor que a
m. d. Apellanis.

Dic. 1822

Por el Ayuntam.^{to}
nacional su secret.

Raymundo Saes
de Ugarte